

Argumentos educativos sobre la necesidad de la clase de Religión

1. La Libertad de pensamiento es un derecho fundamental que queda recogido y consagrado por nuestra Constitución y que se hace extensivo a la libertad de Educación que debe garantizar el Estado, y en concreto, el derecho de los padres a la elección de esta materia estableciendo acuerdos con la Iglesia Católica y otras religiones. La Constitución Española, en su artículo 27.3 deja claro el derecho que asiste a los padres de que sus hijos reciban las enseñanzas religiosas y morales según sus convicciones, y la obligación del Estado de garantizar este derecho (Constitución Española, art. 27.3).
2. Los padres tienen pues, derecho de pedir en los centros de educación de sus hijos, que esté la Religión al lado de otras disciplinas académicas para poder establecer el diálogo entre su fe y la ciencia y no formar una persona dividida. Este mismo derecho lo tienen los padres de otras convicciones religiosas y morales a dotar de sentido la educación de sus hijos.
3. Nos parece grave el que no se reconozca la importancia de la educación integral, puesto que se deja al margen la dimensión religiosa y moral, elemento fundamental en la vida de la persona. No debería haber discriminación para que todos los niños y jóvenes pudieran profundizar en las Cuestiones de Sentido de máxima importancia en una educación integral, que se manifiesta por las graves carencias formativas que encontramos en los centros. tal como se reconoce constantemente en las distintas evaluaciones, claustros y comisiones pedagógicas del profesorado.
4. Creemos que toda campaña de desprestigio a la Enseñanza Religiosa en la Escuela es un atentado contra derechos fundamentales, incurriendo en responsabilidad al ir en contra de la libertad de Enseñanza y la potestad de los ciudadanos a optar desde sus propias convicciones religiosas o morales.
5. Nuestra Cultura tiene como una de sus bases centrales la matriz cristiana, y por lo tanto, estudiar la asignatura de Religión en la Escuela, supone descubrir los fundamentos de nuestras raíces, y poder establecer el diálogo interdisciplinar necesario para ser personas que puedan hacer una síntesis personal, respetando que aquellos padres que no opten por ella tengan el mismo derecho a que sus hijos profundicen en las cuestiones últimas desde sus convicciones, como lo expresa la Constitución.

Creemos, por tanto, que la Enseñanza Religiosa Escolar no debe ser alternativa de nada, sino que todos los alumnos tienen el derecho de poder reflexionar sobre las cuestiones trascendentes que toda persona se plantea, bien desde su confesión religiosa u opción moral.

Consideramos esencial, su pleno equiparamiento con el resto de las áreas, y la definición de un contenido curricular propio que garantice que todos los alumnos de nuestros centros públicos puedan obtener una formación integral, plena, que no deje al margen nuestros valores ni nuestras raíces culturales claramente vinculadas a lo religioso, y que forma parte de los principios generales de la LOGSE. Somos buscadores de la verdad al lado de otros pensamientos, en una sociedad democrática y plural, y desde el auténtico respeto a la libre opción trabajamos juntos por la mejora de la calidad de la enseñanza.

La enseñanza de la Religión es imprescindible para...

El sentido de la vida

La Iglesia anuncia en el mundo de la cultura el mensaje de salvación de Jesucristo, que da sentido a nuestra vida y nos muestra el camino de la verdad y del bien.

La Formación

La enseñanza de la Religión en la escuela proporciona respuestas a las grandes preguntas que todos nos hacemos en nuestro interior: quién soy, para qué he nacido, cuál será mi fin, cómo ser coherente.

El desarrollo personal

Esta enseñanza estimula la capacidad moral y espiritual de la persona, crea una auténtica cultura del amor, de la verdad, del bien, de la libertad y del progreso, que surge de Dios Padre, se funda en Jesucristo y se alimenta del Espíritu.

La cultura

La enseñanza religiosa, en diálogo con la cultura, es una oferta escolar necesaria para que los alumnos y alumnas conozcan las raíces cristianas de la civilización occidental y, en concreto, de la cultura española.

Los valores

El Evangelio es fuente de luz y discernimiento. Con la persona de Jesucristo el alumno puede conocer y vivir los valores que forman parte del proyecto de Dios para la humanidad: la dignidad, el amor, la paz, la solidaridad, la justicia, la libertad...

El anuncio de Jesucristo hace posible la plenitud y la orientación de la vida, respondiendo a una de las necesidades más profundas del ser humano, "la nostalgia de infinito", que le lleva a buscar a Dios.

¿Por qué elegir la asignatura de Religión?

Todo centro escolar debe ofrecer la asignatura de religión como materia opcional para los alumnos, debiendo ellos optar entre esta o la Alternativa a la Enseñanza Religiosa, marcando en la matrícula la casilla correspondiente.

No sé qué pensarás tú, pero hay razones de peso por las que vale la pena escoger la clase de religión:

Nuestra cultura y nuestra historia:

Ignorar la influencia del cristianismo como base de nuestra cultura y nuestra historia, es negar la realidad. Un alumno que no estudie religión está privado de estos conocimientos, que le dificultarán también el estudio de otras materias (historia, arte, filosofía, literatura...). Si los contenidos religiosos están ausentes, los alumnos no podrán conseguir uno de los grandes objetivos de la LOGSE: *conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural, valorarlos críticamente y elegir aquellas opciones que mejor favorezcan su desarrollo integral como persona.*

Formación en valores:

Cada vez es más evidente la decadencia de los valores en nuestra sociedad. La religión ofrece valores positivos y humanizadores que potencian la dignidad de la persona, la libertad, la vida, el respeto, la tolerancia, el compromiso, etc.

Formación integral:

El fin de la educación es proporcionar al alumno una formación plena que les permita el desarrollo de todas las capacidades del ser humano, y que no se reducen a la razón, sino que abarcan también la capacidad afectiva, y la espiritual, abierta a la trascendencia, sin olvidar que la Fe es un saber razonable que debe entrar en diálogo con los otros saberes de la escuela.

Dar respuesta a cuestiones de sentido:

La enseñanza religiosa ayuda a los alumnos a plantearse y encontrar respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida y sobre todas las cuestiones que afectan a la felicidad de la persona y le ayudan a conocerse y a interrogarse, potenciando la capacidad de reflexión y crítica.